MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybeya.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/14
CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/14
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDITORÍA DE BD PARA LA DGIC" –
ID Nº 277.741.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 353/14,** de fecha 10 de junio de 2014, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **"CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 05/14 – ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDITORÍA DE BD PARA LA DGIC".**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Beatriz Giménez Boscarino, Representante de la S.S.E.A.F.
Sr. Diosnel Acosta, Representante Administrativo de la D.G.I.C.
Lic. Alcides Rodríguez, Representante Técnico de la D.G.I.C.
Ing. Rubén Rodríguez, Representante Técnico de la D.G.I.C.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres del 06/06/2014.
c. Oferta de la empresa: EXCELSIS S.A.C.I.G.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta:

Diosnel E. Acosta
Funcionario
Secretaría Administrativa

Ing. Rubén D. Rodríguez A.
Telecomunicaciones - Electrónica

Alcides Rodríguez
Funcionario
Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC

CUOC/DP/TL
Lic. Beatriz C. Giménez B.
Unidad de Gestión - S.S.E.A.F.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/14
CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/14
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDITORÍA DE BD PARA LA DGIC" –
ID Nº 277.741.-

Descripción del Documento	*EXCELSIS S.A.C.I.G.*
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completada y preparada.	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03.	Cumple
Constancia del SIPE.-	Presenta

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G., CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la mejor y única oferta económica, la propuesta de la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de la empresa citada precedentemente, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, hace entrega de la carpeta oferta de la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., para la evaluación técnica por parte de los técnicos designados de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 19 de junio de 2014, la Dirección General de Informática y Comunicaciones, emite informe en relación a la oferta de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G., en el cual expresa cuanto sigue: *"... la oferta cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones..."*.

Este Comité toma en consideración dicho Informe, dando lugar al mismo y formando parte dicho documento de estos trámites.

Alcides Rodríguez
Funcionario
Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

INDICADORES	*OFERENTE PARTICIPANTE*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	EXCELSISA S.A.G.I.G.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	1,50.-	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,66.-*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*63,13.-*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Ing. Rubén D. Rodríguez
Telecomunicaciones - Electrónica

Diosnel E. Acosta
Funcionario
Secretaría Administrativa

Lic. Beatriz C. Giménez B.
Unidad de Gestión - S.S.E.A.F.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de nóminas a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ytaqua.

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 33/14
CONTRATACIÓN DIRECTAPOR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 05/14
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDITORÍA DE BD PARA LA DGIC" –
ID Nº 277.741.-

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Se procede al análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los bienes solicitados, además de los plazos para la entrega de los mismos, constatándose que la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G. CUMPLE con estos requisitos.

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité sugiere la adjudicación a la empresa, EXCELSIS S.A.C.I.G., por un monto de G. 379.353.600 (Guaraníes Trescientos setenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Finalmente, en fecha 20 de junio de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Beatriz Giménez Boscarino

Lic. Alcides Rodríguez
Alcides Rodríguez
Funcionario
Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC

Sr. Diosnel Acosta

Ing. Rubén Rodríguez
Ing. Rubén D. Rodríguez A.
Telecomunicaciones - Electrónica

Gs (sesenta y cuatro)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Informática y Comunicaciones

DICTAMEN DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 05/14 – Adquisición de Sistema de Auditoria de BD para la DGIC (ID: 277.741).

Asunción, 12 de JUNIO de 2014.

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

De acuerdo al comité de evaluación conformado por Resolución N° 353/2014, para la Contratación directa por vía de la Excepción N° 05/14 – *Adquisición de Sistema de Auditoria de BD para la DGIC (ID:277.741)*, nos hemos abocado a la tarea de la evaluación de las ofertas técnicas y económicas, el resultado de la misma se detalla en la parte concluyente de este Informe. Al respecto, pasamos a reseñar los trabajos efectuados:

La Unidad Operativa de Contratación, nos ha entregado una copia de la Carpeta de oferta original presentada por la Empresa EXCELSIS S.A.C.I.G. (Único Oferente), el cual fue el objeto de análisis. Se han aplicado los métodos y criterios de evaluación descriptos en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la documentación existente en la oferta presentada por el oferente se elaboró la Planilla de evaluación de Propuesta Técnica que se detalla a continuación:

Seguidamente se elaboró el siguiente cuadro con la oferta económica:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	EXCELSIS
1	*Licencia para ORACLE AUDIT VAULT, servicios conexos: actualizaciones, servicios de implementación, entrenamiento, soporte.*	1	Gs. 379.353.600
OFERTA TOTAL GUARANIES:			Gs. 379.353.600

A continuación se elaboró el siguiente cuadro con el cumplimiento de la oferta técnica:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	EXCELSIS
1	Licencias para Oracle Audit Vault, Características y Plataforma.	CUMPLE
2	Servicios conexos: Actualizaciones, servicios de implementaciones, entrenamiento, soporte técnico.	

Por lo arriba mencionado la oferta cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Manifestamos que los trabajos de evaluación y la conclusión a la que se hemos llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios y basado en la documentación existente y siguiendo los criterios de evaluación técnica se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio a la Empresa EXCELSIS S.A.C.I.G.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA * SUB SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA D.G.I.C. Dpto. de Seguridad de la Información

LIC. ALCIDES RODRIGUEZ
Dpto. Seguridad de la Información-DGIC

ING. RUBEN RODRIGUEZ
Dpto. Seguridad de la Información - DGIC

DIOSNEL ACOSTA
Area Administrativa - DGIC

BEATRIZ GIMENEZ
Representante Vice Ministerio de Administración Financiera

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 05/14
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDITORÍA DE BD PARA LA DGIC"

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Balance cerrado al 31/12/13, 31/12/12 y al 31/12/11

INDICES

Descripción	Cálculos 2.013	Cálculos 2.012	Cálculos 2.011	Indices 2.013	Indices 2.012	Indices 2.011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	42.506.242.723	25.808.071.738	24.727.696.715					
Pasivo corriente	27.629.918.873	15.953.380.904	18.496.440.147	1,54	1,62	1,34	4,49	1,50
Endeudamiento								
Pasivo total	27.629.918.873	15.953.380.904	18.496.440.147					
Activo total	43.326.988.676	26.626.071.671	25.313.244.654	0,64	0,60	0,73	1,97	0,66
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	887.095.375.800	726.041.137.500	442.048.342.100					
Patrimonio neto	15.697.069.803	10.672.690.767	6.816.804.507	56,51	68,03	64,85	189,39	63,13

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.-

Lic. Beatriz C. Giménez B.
Unidad de Gestión - S.S.E.A.F.

Ing. Ruben D. Rodríguez A.
Telecomunicaciones - Electrónica

Alcides Rodríguez
Funcionario
Dpto. de Seguridad de la Información - DGIC

Diosnel Escobar
Funcionario
Secretaría Administrativa

68 (sesenta y nueve)